

Resolución DIVIN N° 50/2023

Montevideo, 5 de diciembre de 2023

VISTO:

Estas actuaciones por los cuales se tramité por Concurso de Precios la Instalación completa de sala de videoconferencia en Juzgados Letrados Pena: Especializado en Crimen Organizado 1° y 2° Turno.

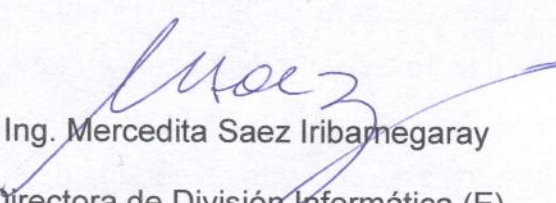
CONSIDERANDO:

1. Que por resolución N° 23/2023 DIVIN de fecha 14 de agosto adjudicó la compra a la empresa CMD LINE S.R.L., R.U.T.: N°170181190017.
2. Que por resolución N° 40/2023 DIVIN de fecha 30 de octubre se amplió la compra previo a haber recabado la aceptación del proveedor.
3. Que con fecha 22 de noviembre de 2023 la Auditoria Destacada del Tribunal de Cuentas observa el procedimiento en virtud de no dar cumplimiento a los artículos 48 y 74 del TOCAF por no estar definidos los criterios objetivos de evaluación así como la falta en el expediente de la aceptación de la ampliación por parte del proveedor.
4. Que fue por error que con fecha 14 de abril del 2023 se publicó en el sitio web de Compras Estatales, el Concurso de Precios N° 21/2023 con un pliego de condiciones especiales donde no se definen los criterios de evaluación de las ofertas no dando cumplimiento al Art. 48 de TOCAF.
5. Que al evaluar ofertas se optó con el cumplimiento de los requisitos técnicos.
6. Que con fecha 27 de setiembre de 2023 se había recabado la aceptación de la ampliación de parte del proveedor, agregando con fecha 2 de octubre de 2023 los e-mails al expediente electrónico omitiéndose involuntariamente la impresión y agregado de los mismos al expediente en soporte papel.
7. Que con fecha 22 de noviembre de 2023 se recibió conforme el equipamiento restantes y se completó la instalación.
8. que por lo expuesto y a los efectos de no causar perjuicio al proveedor se procederá a insistir en el gasto.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el Art. 114 del TOCAF y por resoluciones N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J.<sup>1</sup> ; la División Informática,

RESUELVE:

1. **Insistir en la adjudicación** a la empresa CMD LINE SRL, R.U.T.: N°170181190017, un (1) altavoz y micrófono omnidireccional 360 a batería marca Kramer modelo k Speak, un (1) minipc Nuc intel i3 10110u 8gb W10 Incluye teclado inalámbrico y mouse touch, un (1) TV Led 50 Marca Philips modelo 50PDUD740677 con soporte de pie con bandeja, una (1) cámara HD PTZ marca Kramer modelo K Cam HD y la instalación de puesto de red. por un monto total de **\$155.269,40** (pesos ciento cincuenta y cinco mil docientos sesenta y nueve con cuarenta centésimos) impuestos incluidos.
2. **Insistir en la ampliación de la compra** agregando:
  1. Item 1 - Un (1) altavoz y micrófono omnidireccional 360 a batería marca Kramer modelo k Speak a un costo unitario de \$ 11.842,54.
  2. Item 2 - Un (1) minipc Nuc intel i3 10110u 8gb W10 Incluye teclado inalámbrico y mouse touch a un costo unitario de \$ 35.272,64.
  3. Item 4 - Un (1) TV Led 50 Marca Philips modelo 50PDUD740677 incluye soporte de pie con bandeja a un costo unitario de \$ 45.649,96.
  4. Item 5 - Una (1) cámara HD PTZ marca Kramer modelo K Cam HD a un costo unitario de \$ 43.563,76.por un monto total de **\$136.328,90** (ciento treinta y seis mil trescientos veintiocho con noventa centésimos) impuestos incluidos.
3. Remitir a la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas y continúe trámite en División Planeamiento y Ejecución Presupuestal.

  
Ing. Mercedita Saez Iribarnegaray  
Directora de División Informática (E)

Poder Judicial

<sup>1</sup>Res. N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J. Designa al Director y Directores de Área de Informática ordenador secundario, pudiendo ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios, excluidas las compras por excepción y las comprendidas en el Art. 33 Literal D del TOCAF.